

ASCANIO SÁNCHEZ, Carmen y MARTÍN FERNÁNDEZ, Consuelo (coords.), *La población de mayores españoles en cuba. Migraciones, bienestar y políticas sociales*, Madrid, Mercurio, 2013, 200 pp. (Incluye DVD del documental *Memoria de viajes*, premio Universidad de La Habana).

La última y masiva migración de españoles hacia Latinoamérica se produjo hacia mediados del siglo XX; por tanto, la mayor parte de sus protagonistas se encuentran hoy en la edad de jubilación lo que ha provocado la creación y desarrollo de políticas de atención a esta población en el exterior desde España. En el caso de Cuba, debe tenerse en cuenta que un importante contingente de emigrantes es anterior (principios del siglo XX) por lo que contamos con segundas y terceras generaciones, en muchos casos de nacionalidad española. Esta obra se basa en un proyecto subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID, 2010), el cual fue realizado por dos equipos de las Universidades de La Habana (Cuba) y La Laguna (Islas Canarias) de diversas procedencias disciplinares como la historia, la sociología, la antropología y la psicología social. Ambos grupos han trabajado en dos líneas relacionadas con los procesos migratorios contemporáneos y las políticas sociales de bienestar, que confluyen de modo lógico en la temática abordada.

El índice de la obra se ajusta a una coherente narrativa que parte de los referentes históricos de esas historias de ida y vuelta, a las políticas sociales españolas hacia la emigración en el exterior, los recursos y redes existentes y las memorias, identidades y percepciones de sus protagonistas. De modo transversal se transparenta la relación entre la construcción identitaria reciente y las políticas migratorias más o menos explícitas; por ello, la Ley de Memoria Histórica y su disposición adicional séptima (la adquisición de la nacionalidad española o ley de nietos) se plantea en diversos capítulos como causa y consecuencia de decisiones y estrategias recientes que implica a los emigrantes y las segundas-terceras generaciones.

La obra se divide en cinco capítulos donde cada una de las autoras se centra en uno o varios vértices de dicha temática, siempre con el hilo conductor común indicado. Los trabajos presentados tienen un carácter interdisciplinar, acorde con la formación del equipo investigador, de modo que la aportación de investigadores de varias disciplinas les permite abordar el hecho migratorio como un hecho complejo y no contemplado únicamente como una opción individual. Conviene señalar, también, la perspectiva teórica de la que parten las autoras, es decir el análisis de redes o cadenas migratorias trasatlánticas; asimismo, la aproximación a distintas migraciones regionales proporciona un interesante elemento comparativo.

El primer capítulo, titulado “Migraciones y políticas migratorias desde España: referentes históricos y teórico-metodológicos de la investigación”, de Carmen Ascario Sánchez (antropóloga, ULL), expone el enfoque del proyecto sobre los procesos migratorios, la metodología aplicada y los planteamientos surgidos en la trayectoria

de la investigación. En este sentido, se explica la complejidad de esta temática y los enfoques, métodos y técnicas predominantes, en ocasiones en conflicto o debate entre las diversas disciplinas sociales. Conviene tener en cuenta los múltiples intentos de construcción teórica y una historiografía realmente ingente como ocurre en el caso español, aunque no deja de ser uno más dentro del contexto migratorio internacional.

Después de explicar los objetivos y metodología (básicamente cualitativa) del proyecto, se analiza con brevedad la relevancia de las diferentes trayectorias de los grupos migrantes seleccionados en este proyecto: el gallego, el canario y el asturiano. Del mismo modo, se expone el marco histórico de las políticas migratorias y la relevancia de la Ley de Memoria Histórica.

El segundo capítulo, titulado “Políticas sociales españolas para la emigración”, a cargo de Sara García Cuesta (socióloga, ULL). En él se explica, en una primera parte, la actualidad de las políticas sociales llevadas a cabo desde España hacia su emigración en el exterior, en especial en los países latinoamericanos y Cuba; en la segunda parte, la autora expone los resultados de la investigación llevada a cabo en Cuba, centrándose en las comunidades autónomas de Galicia, las Islas Canarias y el Principado de Asturias, presentando algunos aspectos sociodemográficos y los efectos de las principales políticas sociales que les afectan, provenientes de las diferentes entidades nacionales y locales responsables.

Los tres capítulos siguientes, “Los mayores españoles en el contexto cubano”, “El asociacionismo de los españoles en Cuba” y “En busca del bienestar: trayectorias y memorias”, han sido elaborados por Consuelo Martín Fernández (psicóloga), Maricela Perera Pérez (psicóloga) y Áurea Matilde Fernández (historiadora), investigadoras de la Universidad de La Habana. El primero de estos tres capítulos nos sitúa en la realidad cubana y la población mayor a partir de un exhaustivo estudio demográfico, básicamente del Censo de población y viviendas de Cuba, exponiéndose a través de interesantes mapas de distribución de esta población en el contexto cubano y de los municipios de la ciudad de La Habana. Se analiza también la relación entre contextos de origen y acogida, las políticas cubanas y sus recursos, especialmente educativos o sanitarios, respecto a la tercera edad. El capítulo siguiente se focaliza en el papel del asociacionismo migratorio, histórico y actual, presentándose un pormenorizado análisis de la realidad contemporánea y las características de las sociedades gallegas, asturianas y canarias, que explican las diferentes estrategias de los grupos migratorios.

El último capítulo, “En busca del bienestar...” se basa en las biografías e historias de vida. Fue realizadas por todos los componentes del equipo durante el transcurso de proyecto, que constituyendo una de las partes más vivas y dinámicas de la obra, ya que se narran memorias del proceso, construcciones sobre lugares de origen y destino, identidades pérdidas y recuperadas a través de memorias y añoranzas del lugar de origen.

En diversos momentos de esta obra se mencionan aspectos metodológicos y resultados que resultan de interés tanto para la investigación social participativa como para la realidad actual de la migración española en el exterior. Por ejemplo, en se explica la vinculación de la investigación con la docencia en la Universidad y cómo dicho proyecto ha incluido una experiencia participativa, breve pero sugerente a tenor de lo que se menciona, con estudiantes de la Universidad de La Habana.

La obra se complementa con un documental dentro del proyecto, incluido en esta obra bajo el título de “Memoria de Viajes”. Bajo la coordinación de las autoras fue realizado por la responsable del habanero Central Producciones y dirigido por los jóvenes cineastas Carlos Rafael Betancourt y Oscar Ernesto Ortega. En el mismo, a través de veinte minutos de duración, se ofrecen historias o memorias de los protagonistas; en ellas se rememoran las idas y venidas, venturas o desventuras, sueños y realidades en este proceso migratorio entre diversos lugares tanto de España como de Cuba. Dicho documental ha recibido en el 2011 el premio de la Universidad de La Habana para esta modalidad de productos de investigaciones, avalado por el Consejo Científico de dicha universidad.

Finalmente, no se incluye un capítulo de conclusiones, que quizás hubiera sido conveniente como colofón, aunque sí se explicitan en cada uno de los capítulos. Entre ellas destaca la relevancia de la Ley de Memoria Histórica en Cuba, tanto por el elevado nivel de solicitudes de nacionalización como por sus consecuencias (solicitud de pasaportes, por ejemplo) y evidentemente relacionada con la diferencia del contexto cubano en relación con otros países latinoamericanos; también las diferencias entre comunidades autónomas, debido a los asentamientos históricos (rurales/urbanos) y la endogamia/exogamia en estos contextos y la construcción identitaria entre emigrantes y sus generaciones. En todo caso, sí que pareciera que esta obra cuenta con un importante material de campo que en algunos casos queda en los márgenes del análisis, por ejemplo, la relación entre políticas migratorias/políticas de bienestar y la *realpolitik*. En todo caso, si por algo destaca esta obra es por el enfoque interdisciplinar y la metodología utilizada que logra transmitir la retroalimentación existente entre la teoría y la práctica, contando además con una importante e interesante bibliográfica y fuentes primarias.

La bibliografía acerca de las migraciones entre España y Latinoamérica es abundante y es un fenómeno relativamente bien conocido, pero no lo es tanto el referido al objetivo de este libro, es decir las políticas sociales llevadas a cabo desde España hacia sus connacionales emigrados en los países latinoamericanos. Por tanto, parece oportuna la publicación del resultado del proyecto llevado a cabo por el equipo investigador, el cual es presentado en este libro. Los trabajos incluidos tienen un carácter interdisciplinar, acorde con la formación del equipo investigador, de modo que la portación de investigadores de varias disciplinas les permite abordar el hecho migratorio como un hecho complejo y no es contemplado únicamente como una opción individual. Conviene señalar, también, la perspectiva teórica de la que parten las autoras, es decir el análisis de redes o cadenas migratorias trasatlánticas; asimismo, la aproximación a distintas migraciones regionales proporciona un interesante elemento comparativo.

Miguel SUÁREZ BOSA  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, Víctor, *Toacazo en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*, Quito, FLACSO – Sede Ecuador: Abya-Yala / Lleida, Universitat de Lleida, GIEDEM, 2012, 419 pp.

Víctor Bretón Solo de Zaldívar, coordinador del Grupo Interdisciplinar de Estudios de Desarrollo y Multiculturalidad (GIEDEM) de la Universitat de Lleida, ha hecho de Latinoamérica, y específicamente de Ecuador y de la realidad andina, su centro de interés durante los últimos veinte años. Especializado en teorías del desarrollo, economías campesinas y movimientos étnicos en América Latina, ha publicado numerosos trabajos sobre estas líneas de investigación, entre los que podríamos destacar *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos* (2001), *Capital social y etnodesarrollo en los Andes* (2005) o la compilación *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas* (2010). *Toacazo en los Andes equinocciales tras la reforma agraria* (2012) es su último libro, una monografía donde nos ofrece un profundo acercamiento etnográfico a una realidad local muy concreta: la parroquia de Toacazo, situada en la provincia de Cotopaxi (Andes centrales del Ecuador).

Desde sus primeras páginas el autor se muestra comprometido en querer darle al estudio una proyección global y propone al lector cruzar el puente entre una mirada local, cercana a los actores sociales, y una visión macro. Se trata de una monografía especializada que ofrece una inmersión profunda en la temática, donde pueden reconocerse muchas de las ideas e hipótesis «macro» de estudios anteriores de Víctor Bretón y en la que se percibe con claridad tanto un fuerte compromiso social y político por parte del autor, como el convencimiento de la utilidad social del conocimiento.

El análisis de caso abarca un ciclo histórico amplio que va desde los años sesenta, pasando por la Reforma Agraria, hasta la post Reforma Agraria. De esta forma, el estudio engloba complejos procesos sociales como los acontecidos durante el final del período hacendatario, con la paulatina politización de la etnicidad surgida de los procesos de lucha y liquidación del régimen de hacienda, y los desarrollados con el cambio de siglo, cuando se va fraguando un fenómeno singular de interlocución entre el movimiento indígena y el aparato del desarrollo (denominado «etnofagia» por este autor). Es así como Víctor Bretón, a través de un estudio monográfico, busca analizar un problema de carácter general que examina la interrelación entre los pasos dados por el aparato del desarrollo y el discurso étnico, y reflexionar sobre las implicaciones del binomio «desarrollo/etnicidad» en el contexto socio-político andino, concretamente en relación a la modificación del discurso del movimiento indígena y al proceso de declive que parece vivir la acción colectiva indígena en el medio rural en el último período del presente siglo.

Este libro está dividido en seis capítulos que se estructuran en tres grandes bloques en los cuales, como se ha mencionado anteriormente, se analizan en su conjunto las particularidades y cambios de las luchas indígenas: “El marco teórico y el contexto”, “El desmoronamiento del mundo de la hacienda” y “La organización indígena y las agencias de desarrollo”.

Los capítulos “El crepúsculo de las haciendas norandinas” (capítulo 1) y “El escenario, el tiempo y el argumento” (capítulo 2) forman parte del primer bloque que

lleva como título “El marco teórico y el contexto”. Como su propio nombre indica, en esta sección se explica por un lado, el marco teórico y las principales hipótesis que estructuran el cuerpo de este estudio monográfico, y por otro, se presentan las características principales del escenario sobre el que se centra esta pesquisa, la parroquia de Toacazo.

El apartado comienza subrayando que para poder comprender la «emergencia de la identidad étnica como plataforma canalizadora de la acción colectiva en el medio rural», es fundamental partir del significado y del acercamiento al «universo de dominación» desarrollado por casi cuatrocientos años de régimen de hacienda. Así, la idea de «repensar el mundo de hacienda» permite a este autor adentrarse en el marco del «ejercicio del poder» desarrollado por generaciones y generaciones de dominadores y subalternos; le concede, además, la posibilidad de traer a colación nociones como «governabilidad», «administración de poblaciones» o «economía moral», y otros conceptos que giran en torno al régimen de hacienda, y explicitar una serie de reflexiones teóricas que han llevado a este antropólogo a realizar una intensa investigación sobre el terreno y que analizan detalladamente los procesos que condujeron a la disolución del régimen de hacienda en esta región andina. Paralelamente nos muestra en esta sección los roles jugados por los actores, lo que califica como «triada del poder gamonal»: el cura párroco, el teniente político y los terratenientes locales, y las complejas redes de relaciones sociales con los subalternos, así como los vínculos de dependencia mutua. Estas observaciones abren la discusión sobre la resistencia dentro de la dominación hacendataria y el papel jugado por los intelectuales orgánicos por un lado, en el período del declive del régimen de hacienda y por otro, en un período posterior, en el que estos actores juegan un rol clave en los procesos de reafirmación identitaria. También, se expone en este apartado el ascenso del neoliberalismo y la nueva agenda de desarrollo del aparato estatal y de las agencias de cooperación a partir de los años 80, desglosando sus principales proyectos e implicaciones a nivel local, así como su transformación discursiva hacia la calificada por este autor como «deriva étnica», marcada por la intención por desvincular el desarrollo rural de la cuestión, antes prioritaria, de la lucha en contra de la concentración de la tierra y la riqueza. Discurso, «hacia la etnificación del desarrollo rural», que Bretón considera que también cala en el movimiento indígena ecuatoriano, al pasar de plantear demandas de hondo calado político, a plantear reivindicaciones identitarias y discursivas calificadas por algunos autores como «multiculturalismo neoliberal».

El segundo bloque está dividido en dos capítulos: “Crónica de la Reforma Agraria en las altas tierras de Toacazo” (capítulo 3) y “Los rezagos del régimen de hacienda” (capítulo 4). Aquí Víctor Bretón narra la disolución de los latifundios de la parroquia de Toacazo, detallando con observación atenta cada caso (como por ejemplo la hacienda de Yanahurco Grande, San Carlos o San Bartolo), y las transformaciones que acontecieron con la entrada de las leyes de la Reforma Agraria y con la influencia de actores como la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). Se plantea, también, el período que transcurrió entre la fase final de la aplicación de la Reforma Agraria y la consolidación de la Organización de Segundo Grado en las altas tierras de Toacazo (desde la segunda mitad de los años setenta hasta principios de los años noventa), durante el cual el movimiento indígena destaca a nivel local, regional y nacional.

Además, se describen acontecimientos a escala parroquial que nos acercan a ejemplos de caso representativos sobre la «etnificación» de las demandas indígena-campesinas y las consecuencias directas en la resignificación de los espacios de poder.

La tercera parte tiene por título “La organización indígena y las agencias de desarrollo” y en ella se desarrolla la construcción del corpus organizativo indígena en la parroquia de Toacazo y su relación con los organismos de desarrollo rural en la época de las políticas neoliberales en Ecuador.

En esta sección se expone el nacimiento, estructura e historia de la UNOCANC de Toacazo (Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi). Esta Organización de Segundo Grado representó la estrategia más eficaz para enfrentar las últimas grandes discordias por el control de las antiguas haciendas y para captar cuantiosos recursos de las agencias de desarrollo, de ahí el calificativo que le da el autor como «hija del proyectismo». Así mismo, esta organización se convirtió con intención de paliar la paupérrima situación de las unidades campesinas, en gestora de capacitación de los habitantes de la región de Toacazo, destacando por ejemplo la formación de técnicos de desarrollo y mujeres indígenas. Sin embargo, y a lo largo de este apartado, se abre una reflexión y se cuestiona hasta qué punto esta organización era «canalizadora de las necesidades» de los campesinos de a pie y de qué forma se produjo un significativo alejamiento de los dirigentes a las expectativas y necesidades de sus bases, y una formación de élites dirigentes privilegiadas que gozaban de una posición predilecta en su interlocución con las agencias de desarrollo.

Llegando al final de este bloque, y con el capítulo 6 “Experiencias de desarrollo rural en la era neoliberal” el autor nos sitúa ante los vientos neoliberales que envolvieron las políticas públicas y produjeron un replegamiento del Estado y a una entrada de todo un elenco de agencias de desarrollo. Bretón, nos introduce en un minucioso estudio sobre el terreno y analiza, ilustrándonos con el interesante caso de la parroquia de Toacazo, el impacto y las modificaciones a nivel social, económico y político que se accionaron en esta época; conjuntamente, explica cómo, pese a importantes limitaciones, se abrió la puerta al ascenso de nuevos dirigentes al frente de la organización UNOCANC que destacarían posteriormente como líderes indígenas en plataformas como el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

Para finalizar, el texto concluye con una descripción meticulosa sobre los proyectos más emblemáticos que se desarrollaron en esta región. Uno de los casos más interesantes es el rol jugado por una ONG, la denominada Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) durante sus veinte años de presencia en Toacazo. El exhaustivo estudio y seguimiento que hace Víctor Bretón sobre CESA muestra al lector cómo se trataba en el fondo de un enfoque desarrollista; así, su intento de paliar la pobreza en todas las comunidades, se quedó como preámbulo, y se accionó finalmente un modelo *farmer* clásico y un fuerte proceso de diferenciación social junto con la creación de fuertes redes clientelares, facilitándose la concentración de los recursos sobre sólo una pequeña sección de la población (en la zona denominada Planchaloma).

Me parece importante llamar la atención sobre el estilo narrativo empleado por el autor en su “Toacazo en los andes equinocciales tras la Reforma Agraria”. Se

trata de un modelo «a dos voces» compuesto por una «voz» más teórico-analítica y otra más expresiva y conmovedora. Víctor Bretón rompe de manera aleatoria, casi podríamos decir caprichosa y personal, el discurso estrictamente académico para introducir otro tipo de narración, diferenciada en letra cursiva. Esta narración está compuesta por relatos elaborados a partir de notas de campo, entrevistas en el terreno y documentación recogida, y pretende sobre todo, como especifica el propio autor, «poner voz a subjetividades que susurran en los documentos, en las conversaciones, en el día a día del trabajo de campo». Precisamente estos relatos rompen con lo que puede interpretarse como una «rigidez» del discurso científico, nos ofrecen una travesía alternativa, paralela y conectada con la senda del conocimiento académico, y nos permiten trasladarnos a los Andes ecuatorianos y conmovernos al percibir la vibración de las voces y sentimientos de sus protagonistas.

De esta forma Bretón hace uno de los aportes más emocionantes de este estudio, al conectarnos verdaderamente con esa realidad local, haciendo un guiño a un tipo de lector que se emociona y compromete con el trabajo de campo y con esas realidades tan cercanas y al mismo tiempo tan desconocidas.

Se trata para finalizar, de una monografía de obligada lectura para entender los procesos sociales que se están viviendo en el medio rural andino, las políticas de desarrollo imperantes y las dinámicas del movimiento indígena ecuatoriano en los últimos tiempos, pero también, para encontrar conexiones ineludibles con gran profundidad histórica y que incluso se remontan, algunos de ellos, a la lucha por la disolución del régimen de hacienda. Se trata además de una mirada cercana a la realidad local, honesta, comprometida y crítica, que es difícil de encontrar actualmente en estudios de esta naturaleza.

Laura Soto

Departament d'Història de l'Art i Història Social  
Universitat de Lleida

CLAVÉ ALMEIDA, Martín (ed.), *El viaje a México de Hilarión de Bérnago*, paleografía, traducción, estudio introductorio y notas de Martín Clavé Almeida, México, Universidad Autónoma Metropolitana / Unidad Azcapotzalco-Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 2013, 248 pp.

Rarísimas veces se tiene el honor de reseñar un libro tan erudito y bello como *El viaje a México de Hilarión de Bérnago*. Erudito porque, en términos científicos, la tarea paleográfica, de traducción al castellano y análisis realizada de un manuscrito en lengua italiana por Martín Clavé Almeida, hoy presentado al público hispanohablante, es correcta y puntual; bello por las sencillas, pedagógicas y, al mismo tiempo, originales *figure* que diseñó el fraile Hilarión de Bérnago –el protagonista, viajero e italiano, del volumen– y ahora impresas con *verve* y fantasía artística por la editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana y la asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México.

El fraile lego capuchino Hilarión anduvo por la Nueva España de 1761 a 1768 con el propósito de recaudar recursos para las misiones franciscanas en el Tibet. El bergamasco anotó sus impresiones de viaje en un códice que se conserva actualmente en la biblioteca cívica Angelo Mai en Italia.

El texto se presta a diferentes oportunidades de «crítica» y uso el vocablo en la acepción de la lengua alemana como sinónimo de debate. De hecho, la investigación ofrece varios enfoques de observación, con sus respectivas y especializadas bibliografías. Con exactitud estas miradas podrían ser al menos seis y están parcialmente presentes en la «premisa» del libro (pp. 17-18): 1. la historia de las mentalidades; 2. es una traducción; 3. es un relato de viaje; 4. es el encuentro de dos mundos, de un lado, la antigua cultura del norte de Italia y, del otro, el exótico, heroico y joven espacio novohispano; 5. es uno de los numerosos casos de «emigración momentánea» de los italianos a la Nueva España<sup>1</sup>; finalmente, 6. es un importante fragmento de la milenaria historia misionera, colonizadora, evangelizadora y de apostolado de los hermanos franciscanos en el globo. Miles de hijos del *minimo Francesco*, heraldo del Gran Rey, que viajaron a América, de la California a la Patagonia, del Atlántico al Pacífico, en la selva tropical o las pampas de la cuenca del Plata. Su mensaje está cifrado en el saludo del santo: *pace e bene*, paz y bien que ellos quisieron llevar a todos y si en algo fallaron, pues, no hay que olvidar que eran hombres y como tales llenos de limitaciones. Desde Martín de Valencia, jefe y capitán de los doce pioneros apóstoles de México; el italiano Marcos de Niza, con su poderoso afán andariego, antes en el Perú y luego en el norte de la Nueva España, que en el siglo XVI intenta –y casi lo logra– recorrer el sur de los actuales Estados Unidos<sup>2</sup>; pasando también por fray Luis Bolaños, el fundador de las reducciones del Paraguay; y, desde luego, por el hermano Hilarión de Bérgamo, el actor principal del diligente trabajo de traducción de Martín Clavé, quien, durante ocho años, inestancablemente, viajó por México para recabar fondos para el sostenimiento de las misiones asiáticas.

Es imposible analizar en detalles, en el marco de una breve reseña, los seis puntos que se acaban de enlistar y que Martín Clavé desarrolla, en parte, en su “estudio introductorio” (pp. 21-47). Por eso he decidido enfocarme solo en el primero: el trabajo sigue siendo una traducción y visto que quien escribe conoce los dos idiomas, el de «entrada», el italiano, y el de «salida», el castellano, y ha leído las dos versiones del viaje a México de Hilarión, puede argumentar sobre el asunto<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Tema que ha sido objeto de algunas de mis publicaciones, entre ellas: Fernando Ciaramitaro, *Italiani tra Spagna e Nuovo Mondo. Singoli, famiglie e colonie di emigranti (secoli XV-XVIII)*, Mesina-Civitanova Marche, Armando Siciliano, 2011.

<sup>2</sup> *Ibidem*: 235-258.

<sup>3</sup> Hay que agregar que en México no existe una gran tradición de traductores profesionistas y, así como argumenta Lucrecia Orensanz, “La traducción literaria en México (a principios del siglo XXI)”, Gabriela Adamo (comp.), *La traducción literaria en América Latina*, Buenos Aires, Paidós-Fundación TyPA, 2012: 141-144, los traductores son gente de letras que, por vocación o interés, «han traducido un caudal de obras literarias». También en ese caso, Martín Clavé, diseñador e historiador, no es un profesional de la traducción.

Desde hace tiempo la academia internacional ha establecido la distinción entre dos modelos de traslación: la «documental y científica» y la «literaria». Traducir, además, es una tarea antiquísima y –como es sabido– las primeras traducciones que se realizaron por los acadios tienen una antigüedad de 4000 años y los originales traducidos fueron pergaminos sumerios. La traducción ha sido desde aquel entonces uno de los medios más sustancial, acaso el más trascendental, para la transmisión de la cultura, la acuñación y el perfeccionamiento de nuevas literaturas y el florecimiento de los idiomas empleados para traducir. La prosa y la poesía latinas se ennoblecieron, de hecho, por la traducción de obras griegas y las literaturas occidentales, a su vez, por la traslación de manuscritos helenos, romanos y árabes. Asimismo, es notorio que la traducción consta de dos períodos: la fase de la comprensión del original y la etapa de expresión en el idioma terminal –en este caso el castellano– del contenido de aquella obra. La eventualidad de la traducción depende antes todo de la oportunidad de entender el texto que ha de ser traducido. La comprensión no es traducción, sin embargo es la condición previa y necesaria del traductor y es uno de los dos factores determinantes para la traslación. El otro elemento es la capacidad expresiva del traductor en su propia lengua. Comprensión y expresión son, en suma, las dos «alas» del buen traductor. Si fallara cualquiera de ellas, no se podría despegar<sup>4</sup>. Martín Clavé ha volado bien porque gran conocedor de los dos idiomas, el italiano y el español.

Otro aspecto problemático de la traslación literaria es el de la armonía entre fidelidad y autonomía, es la «sempiterna negociación» que Clavé cita en relación a los estudios de Umberto Eco<sup>5</sup>. El talente más adecuado se sintetiza en el axioma: «Toda la fidelidad posible, toda la autonomía necesaria». El intérprete-traductor debe aplicarse en custodiar no solamente el contenido del original, sino, igualmente, el olor, el aroma, la potencia y la sonoridad de su lenguaje, incluso las singularidades de su forma expresiva. El traductor, por ejemplo, no debe afirmar tergiversando lo que en el original se enuncia con concisión, «ni por atajo lo que dice el original por rodeo; debe mantener, en fin, la plurisignificación del lenguaje literario», que «es característica fundamental de la función» de la escritura<sup>6</sup>.

Este planteamiento ha llegado a ser lugar común para los teóricos de la traducción y en el ámbito de la lengua castellana fue el filósofo José Ortega y Gasset quien más contribuyó a divulgarlo con su célebre ensayo *Miseria y esplendor de la traducción*<sup>7</sup>. Ortega y Gasset opina que al acercar el original al lector de la traducción «traducimos un sentido impropio de la palabra: hacemos, en rigor, una imitación o una paráfrasis

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, Valentín García Yebra, *Experiencias de un traductor*, Madrid, Gredos, 2006: 60.

<sup>5</sup> Umberto Eco, *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción*, México, Lumen, 2008.

<sup>6</sup> Valentín García Yebra, “Sobre la traducción literaria”, Patricia Hörmann Villagrán y María Isabel Diéguez Morales (eds.), *Sobre la traducción literaria en Hispanoamérica. (Actas del primer coloquio chileno-argentino de traducción literaria)*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Letras-Instituto de Letras, Departamento de Traducción, 1988: 24.

<sup>7</sup> José Ortega y Gasset, *El libro de las misiones*, Buenos Aires-México, Espasa-Calpe, 1945.

del texto original. Sólo cuando arrancamos al lector de sus hábitos lingüísticos y le obligamos a moverse dentro de los del autor, hay propiamente traducción»<sup>8</sup>. Sin embargo –y dando un paso atrás– Ortega y Gasset comienza diciendo que traducir es «ilusorio», es, «sin remedio, un afán utópico», cosa que según él se debe a que «los quehaceres humanos son irrealizables. El destino –el privilegio y el honor– del hombre es no lograr nunca lo que se propone y ser pura pretensión, viviente utopía. Parte siempre hacia el fracaso y antes de entrar en la pelea lleva ya herida la sien». Y añade: «Así acontece en esta modesta ocupación que es traducir. En el orden intelectual no cabe faena más humilde. Sin embargo, resulta ser exorbitante»<sup>9</sup>. No obstante, a lo largo de su erudita análisis, llega cada vez más a la conclusión de que el traducir no solo es posible, sino representa también una tarea importante y «exorbitante», porque gracias a ella se produce en el lector una «transmigración» hacia dentro del autor extranjero que se lee<sup>10</sup>. Efectivamente, trasladar es un oficio muy enmarañado: consiste no solamente en traducir bien un texto, sino, sobre todo, en proponer ese universo ajeno e insólito y facilitar el acceso a ello al lector. Traducir es un «artificio técnico» que nos acerca al original sin pretender jamás sustituirlo<sup>11</sup>.

Se puede solo imaginar la gran satisfacción intelectual de Martín Clavé de volver a un texto literario, al estudio de su autor, al esfuerzo por desentrañar el sentido más profundo de su vocabulario y por verterlo con claridad al castellano sin perjudicar su pensamiento original en italiano. De la obra de Clavé hay que subrayar la gran competencia lingüística y su profunda penetración de las palabras vivas, que brotan naturalmente, poseen fortuna anímica y derechamente tocan las vísceras del lector. Así, a lo largo de la lectura, se interpreta la íntima unión de Hilarión de Bérgamo con el pueblo novohispano, su profunda vivencia religiosa, su instinto por las expresiones precisas y la fuerza sugestiva de significación del ritmo de la lengua. Martín Clavé ha «creado», científicamente, un nuevo lenguaje.

La traducción del *Viaggio al Messico* es un ejemplo feliz de lo que significa también la traslación como vehículo entre dos mundos, con sus culturas y tradiciones distintas<sup>12</sup>. Evidentemente, como aclara Clavé, la traducción de autores foráneos difunde «saberes extranjeros» en la esfera cultural de otro idioma (pp. 44-47). Para poder desempeñar esa pretensión y obtener así una versión impecable, empero, es inevitable que el intérprete conozca y entienda a fondo esa «erudición extraña» personificada por la lengua del escritor traducido. Por esa razón, el traductor debe de ser –como en ese caso– un sujeto al menos bilingüe. Clavé conoce, pues, los dos

<sup>8</sup> *Ibidem*: 165-166.

<sup>9</sup> *Ibidem*: 133-134.

<sup>10</sup> *Idem*.

<sup>11</sup> *Ibidem*: 166. Fue probablemente Miguel de Cervantes el primero en usar la figura retórica del texto como tapicería y, desarrollándola, escribió que la traslación era como un tapiz al revés y el traductor como un artesano que inmediatamente después de haber valorado el lienzo originario, con sus nudos y su textura, teje una nueva tela, con muchos colores y texturas, generando así otra tapicería.

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo, Liselotte Schwarzenberg, “La traducción como vehículo entre culturas”, Patricia Hörmann Villagrán y María Isabel Diéguez Morales (eds.), *op. cit.*: 99-104.

lenguajes, perenemente los ha oído, los ha escrito y los habla, utilizándolos con desenvoltura. Es un verdadero exégeta y para él es muy difícil aclarar cuál es su cultura lingüística. Después de la lectura, queda claro que las dos, la hispánica y la itálica, viven en él, ambas les pertenecen.

Finalmente –y así quiero concluir– la tarea tal vez más compleja de cualquier traslación es la corrección del estilo. En efecto, en una traducción, la claridad de las frases es de fundamental importancia, porque ayuda en la lectura y engrandece la forma<sup>13</sup>. Por tanto, Martín Clavé ha conseguido superarse y en su sugestiva traducción ha embellecido las palabras y las oraciones, ha logrado una fluidez de lenguaje a veces paradójicamente ausente en el original. Sin embargo, el viejo adagio italiano *traduttore, traditore* no ha condicionado al responsable de la traducción: Clavé ha sabido permanecer lo más cerca posible al lenguaje empleado por el capuchino, transcribir a un español casi a la letra e interpretar palabras y frases para conferir mayor claridad y preciosidad a las expresiones. Éstos son los preceptos que tendrían que guiar cualquier traductor y que determinaron la minuciosa faena de Martín Clavé.

Con la entrega al público hispanohablante del relato *El viaje a México de Hilarión de Bérgamo* se ha cumplido con el cometido de edificar un nuevo y resistente puente entre dos culturas, entre la Nueva España y la Italia del siglo XVIII e, igualmente, entre el México y la Italia de la contemporaneidad.

Fernando CIARAMITARO  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

DELIBES MATEOS, Rocío, *Desenterrando tesoros en el siglo XVI. Compañías de huaca y participación indígena en Trujillo del Perú*, Sevilla, CSIC / Universidad de Sevilla (Col. Americana, 46) / Diputación de Sevilla (Serie Nuestra América, 31), 2012, 421 pp.

Una temática fuerte y apasionante: el huaqueo, la excavación de tumbas y todo tipo de restos antiguos donde pueda ocultarse un tesoro, como una actividad legal y regulada, articulada mediante compañías comerciales, con sus impuestos establecidos y su parte de donaciones para obras piadosas y de bien común, a modo de legitimación moral del beneficio obtenido. El huaqueo, no como saqueo de tumbas y destrucción del patrimonio arqueológico (tal como lo vemos hoy), sino como honrada actividad comercial, equiparable durante los siglos coloniales a la extracción de otros recursos naturales del subsuelo andino, ese territorio míticamente rico en metales preciosos.

Es necesario añadir que no se trata de una actividad de rapiña llevada a cabo por colonizadores europeos más o menos codiciosos, desaprensivos o ignorantes sino que, al menos en la costa norte peruana y especialmente en los valles próximos a Trujillo del Perú, es sin duda posible una actividad económica que desde principios del si-

---

<sup>13</sup> *Ibidem*: 104.

glo XVI contó con una participación indígena muy importante a todos los niveles sociales: autoridades tradicionales (curacas), nuevas autoridades (cabildos indígenas) e indios del común (mitayos varios y hasta indios libres o sin clasificar).

A este tema, ubicado en el corazón mismo del proceso de construcción de la nueva sociedad americana, donde se mezclan metropolitanos y criollos, limeños y provinciales, españoles e indígenas, hombres y mujeres, empresarios y hombres del común, pasando por toda la gama de la población indígena, incluyendo los prehispánicos y los coloniales, los vivos y los muertos, además de los que hacían de mediadores, es al que ha dedicado su tesis doctoral Roció Delibes, que ahora se publica después de haber conseguido el accésit al premio «Nuestra América» 2010.

No se trata de un tema que la bibliografía haya descuidado por completo. Como la propia autora puntualiza, existen al menos dos trabajos previos de importancia: el de Jorge Zevallos Quiñones, *Huacas y huaqueros en Trujillo durante el Virreinato (1535-1835)*, Trujillo, Editora Normas Legales, 1994 que sigue siendo la principal colección de documentos al respecto; y el de Susan Ramírez, *El mundo al revés. Contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002 (la versión en inglés, *The World Upside Down* fue publicada en Stanford en 1996), que dedica un capítulo completo a estudiar uno de los casos de huaqueo más complejos y significativos. La obra de Delibes sería la primera monografía propiamente dicha.

Hay que empezar diciendo que la obra arrastra las virtudes y los defectos de su concepción inicial como tesis doctoral. Tiene una estructura muy cuidada pero académica en exceso. Es decir que intenta atender por igual materias muy diferentes entre sí y con grados muy distintos de novedad o de bibliografía disponible o de debate intelectual. El lector se encuentra con un número considerable de estados de la cuestión sobre asuntos muy variados, necesarios en el formato tesis, pero no tanto en la monografía publicada que de esa manera parece perder algo de fuerza en sus partes verdaderamente innovadoras.

El libro se estructura en seis capítulos de extensión y características muy diferentes. El primero está dedicado a mostrar el valor excepcional de la costa norte del Perú en cuanto a restos arqueológicos y su significación. En mi opinión a este capítulo le faltaría destacar al papel igualmente excepcional que hallazgos como los del Señor de Sipán o la Señora de Cao han tenido en la recreación de tradiciones locales, modificación de prácticas huaqueras e introducción de la arqueología científica moderna en espacios donde sigue siendo vista con mucha suspicacia por las poblaciones locales (indígenas o no). Téngase en cuenta que para esas poblaciones las «huacas» siguen siendo hoy en día minas de materiales preciosos cuya explotación es vista como un patrimonio tradicional de esas comunidades, lo que transforma en «expolio» o simple «robo» la acción del Estado y de los arqueólogos. Y esa cuestión es uno de los núcleos fuertes de la monografía que aquí reseñamos.

El segundo capítulo, notablemente más extenso, se centra en la definición de huaca y su concreción para el caso de la costa norte peruana, así como en la identificación arqueológica –dentro de lo posible– de las numerosísimas huacas que figuran en la documentación colonial. Un campo notablemente complicado, por cierto, pero que permite darse cuenta de las sorprendentes dimensiones que tuvo el fenómeno de

explotación minera de las huacas durante la colonia. El capítulo se cierra con el tema del culto a los ancestros en la región andina y en la costa norte peruana, destacando la importancia de ese culto en la legitimación del poder político de los señores indígenas.

El tercer capítulo es notablemente más específico. En primer lugar se aborda el debate general que hubo sobre la legitimidad moral de excavar tumbas antiguas y quedarse con sus tesoros, con el añadido de definir jurídicamente a quién le pueden pertenecer esos tesoros y qué parte le puede corresponder al rey. O sea cuestiones de moral e impuestos.

En segundo lugar se repasa la legislación sobre el caso que desde 1536-37 en adelante se fue consolidando hasta entrado el siglo XVII.

El cuarto capítulo corresponde al núcleo material del libro: “La labor de huaca: trabajo y organización de la actividad huaquera en Trujillo y su jurisdicción”. Un repaso documentado por las empresas, actividades, personajes impulsores o financiadores, conflictos varios, etc. en las tareas de huaqueo. El análisis documental se inicia con actividades que tuvieron lugar los años 1536 y 1537, muestra un momento de florecimiento muy evidente a finales de la década de 1550 y su prolongación, con empresas con frecuencia inestables y de carácter muy variado, hasta entrado el siglo XVII. En ese repaso nos enteramos de cosas bien interesantes, como que el libro con el registro de huacas, que la Corona mandó hacer por ordenanza de 1574, no existe en Trujillo del Perú pero sí en Cuzco, lo que abre otro universo bien distinto para los temas de la labor de huaca en el mismo corazón del incanato, tema que es ajeno a esta monografía. También nos enteramos de que las compañías de huaca eran notablemente variadas desde el punto de vista social, incluyendo mujeres, hombres de iglesia y sujetos colectivos como cofradías u hospitales, por ejemplo. O de que en la labor misma podía trabajar todo tipo de personas pero el colectivo dominante fue sin duda el formado por indios mitayos que seguían las directrices de sus caciques y trabajaban en sus propios territorios señoriales o en el de administradores españoles que los contrataban.

Y esto último lleva al capítulo quinto, que es uno de los más interesantes del libro, al menos en mi opinión, centrado en el tema de “Curacas e indios huaqueros. La participación indígena en las compañías de huaca”. Una presencia notable tanto por su número como por su protagonismo, especialmente en lo que se refiere a caciques y señores varios que a veces llegaron a ser incluidos en las compañías comerciales sin estar ellos presentes en la elaboración de los contratos o incluso sin que se les notificara su participación. Lo que no impidió su posterior colaboración, dando legitimidad y aportando mano de obra a la empresa. Un fenómeno sorprendente que muestra en su funcionamiento las formas de interrelación que iban surgiendo durante la colonia entre las distintas colectividades conformadoras de la nueva sociedad. Cuestión sobre la que este capítulo aporta materiales e ideas especialmente ricos.

El capítulo quinto y el sexto, que es el último, destacan además por plantear una cuestión de otro orden que remite al papel de los curacas y señores indígenas durante la colonia, su proceso de adaptación a la nueva situación social, política y económica, a las nuevas prácticas religiosas y culturales. Planteamiento que parte del

presupuesto de que la sociedad indígena en ningún momento se mantuvo pasiva ni fue un simple vaso receptor de innovaciones externas, sino que desde el primer contacto fue generadora de nuevas prácticas, constructora de nuevas formas sociales y culturales. La cuestión clave que se plantea Rocío Delibes es en qué modo la destrucción y explotación «minera» de las antiguas sepulturas pudo afectar a los curacas de la costa norte peruana, teniendo en cuenta que una de sus funciones tradicionales más importante era mediar con el mundo de los ancestros y que buena parte de su legitimidad en cuanto señores procedía precisamente de esos ancestros y debía expresarse en su culto.

La respuesta fascinante que aporta Delibes pone ante nuestros ojos un complejo sistema de continuidades e innovaciones, ejemplo admirable de supervivencia y adaptación que constituye el núcleo del capítulo sexto, “Desenterrando a los ancestros en el mundo colonial”. Un texto que recomiendo especialmente leer a las personas interesadas en estas cuestiones.

Un libro de lectura placentera y rápida, aunque a veces fatigosa, lleno de información y datos aunque no siempre en el orden o tan completos como uno querría. Una obra que aporta un panorama complejo y lleno de matices sobre la sociedad peruana del siglo XVI, su composición, sus interrelaciones y los procesos políticos, económicos y culturales que la fueron conformando. Con un énfasis especial en el papel desempeñado por la población indígena y sus gobernantes.

Jesús BUSTAMANTE

Departamento de Estudios Americanos  
Instituto de Historia del CSIC, Madrid

DIAMOND, Jared, *The World Until Yesterday: What Can We Learn From Traditional Societies?*, London, Allen Lane, 2012, 498 pp.

O polémico Jared Diamond, autor do best-seller *Armas, Germes e Aço* (obra vencedora do prêmio Pulitzer) lançou recentemente *The World Until Yesterday: What Can We Learn From Traditional Societies?* [*O mundo até ontem: o que podemos aprender das sociedades tradicionais?*], obra que se propõe analisar exemplos específicos de sociedades anteriores, comumente conhecidas como primitivas. A presente obra se insere em um conjunto que pode ser classificada como uma trilogia de divulgação científica, porque Diamond publicou a obra *Colapso* logo após o primeiro livro desta ‘série’ e agora mantém discussão semelhante em sua nova análise. A classificação ‘divulgação científica’ é importante para compreendermos a importância do tema frente a milhares de pessoas (lembrando que as duas primeiras obras venderam milhares de cópias ao redor do mundo) ao mesmo tempo em que observamos o abandono de certas discussões, caras aos acadêmicos da área de Humanidades.

A obra em comento procura criticar indiretamente concepções baseadas na ideia de superioridade racial ou genética (p. 19). Neste sentido, o autor inicia sua discussão recusando ideias ainda hoje levadas em consideração, como aquelas que caracterizam

a preguiça e inatividade como elementos distinguidores de indígenas/primevos frente às populações ocidentais hodiernas.

É ponto interessante desta obra notar o maior reconhecimento dado pelo autor no que tange às questões culturais. Ainda que não seja plenamente correto afirmar que suas obras anteriores neguem o papel da cultura no desenvolvimento/processo de formação das sociedades primevas, esta obra traz de forma mais marcante o reconhecimento do autor de que estes elementos também devem ser levados em consideração. Tal reconhecimento, todavia, ainda se dá por explicações e lembranças secundárias, de modo que sua análise continua sendo essencialmente voltada para outros tópicos (ambientais, por exemplo).

Mas há que se ter cuidado com suas concepções gerais. Diamond erra quando defende uma naturalização da desigualdade humana. Esta visão fica clara já no prólogo, mas poderia passar despercebida ao longo de suas análises, principalmente se considerarmos que muitos dos leitores podem não perceber que a amplitude de suas considerações última por naturalizar a desigualdade. Diamond defende, por exemplo, que o aumento da estratificação social é diretamente proporcional ao aumento da centralização política. De acordo com sua visão evolutiva, seria impossível uma sociedade centralizada não ser desigual. Em suas palavras: «[a] estratificação social aumenta, da relativa igualdade dos pequenos grupos caçadores-coletores para a desigualdade entre pessoas em sociedades largamente centralizadas» (p. 13, tradução livre). Tal tipo de assertiva deixa uma ideia de obviedade, onde a simples crítica de que há um complicado elemento social parece errôneo. Portanto, além de errôneo pela simplificação analítica, o texto é teleológico.

Ainda mais expressiva que esta passagem, agora desviando-se do tema central do livro para uma discussão bastante diversa, Diamond reitera sua afirmação ao dizer que «Todos os esforços para minimizar a desigualdade entre estados – por exemplo, a formulação de Karl Marx do ideal comunista ‘de acordo com cada habilidade para de acordo com cada necessidade’ – falharam» (p.12). Assim, Diamond abre mão de uma simples análise de divulgação científica e confirma os temores de seus primeiros críticos (quando do lançamento de sua primeira obra), de que sua concepção geral da evolução humana enquadrar-se-ia no grupo de leituras que concebem o ideal liberal-democrático moderno como uma sociedade, se não perfeita, inevitável. Portanto, a análise de Diamond, que se inicia teleológica, termina por ser uma a-histórica reprodução de concepções equivocadas sobre o passado das sociedades tradições e sua evolução temporal.

Embora possa ser visto por muitos como apenas uma curiosidade, é interessante observar também que o mapa inicial do livro (pp. 26-27) apresenta uma quase imperceptível divisão política entre os Estados Nação, todavia para o caso dos Estados Unidos e Canadá esta divisão foi feita também para as federações/estados. Talvez, esse pequeno lapso nos permita observar que essa é uma obra essencialmente dedicada a um público leitor estadunidense, muito embora sua perspectiva de vendagem seja mundial.

Por fim, do ponto de vista formal, a obra está dividida em cinco partes com onze capítulos ao todo, buscando analisar características minimamente gerais em tais circunstâncias. Assim, se ninguém pode negar que sua análise seja fruto de pesquisa

interessante, há que se reconhecer que no fim a obra contém erros graves e é de um impressionismo que beira a generalidade vã e a mera curiosidade. A história global não pode ser confundida com uma defesa cega da globalização onde se procura abarcar tudo e onde uma seleção aleatória de quaisquer traços locais sirvam de exemplo à uma suposta ocorrência geral. Tal tipo de abordagem permite que transformemos casos singulares em regra global.

Em resumo, especificaria *The World Until Yesterday* como uma obra agradável, mas de leitura problemática, onde os objetivos críticos do autor não são atingidos. Os leitores que mais se interessarão por esta obra, com mais forte razão, não estarão nas faculdades de humanidades, muito devido às controversas noções sócio-antropológicas do autor.

Rafael DIAS DA SILVA CAMPOS  
Centro de História de Além-Mar, FCSH, UNL, Portugal  
Fundação Capes, processo n.º 0956/12-0

DOMÍNGUEZ TORRES, Mónica, *Military Ethos and Visual Culture in Post-Conquest Mexico*, Surrey, Ashgate, 2013, XV, 283 pp.

El concepto de «conquista espiritual» no fue acuñado por Robert Ricard, pues ya aparece en las primeras crónicas franciscanas. No obstante, él le dio enorme difusión gracias a su *Conquête Spirituelle du Mexique*, aparecido en París en 1933, traducido al español en 1947, y al inglés en 1966. Desde entonces, el libro se sigue citando y reeditado, y con frecuencia sus tesis se admiten apenas sin cuestionamiento. A través de ellas se reivindica una época histórica «de oro» y unos métodos de evangelización protagonizados en exclusiva por los frailes, dechados de desprendimiento personal y caridad cristiana. De la conjunción de términos que dieron título a su obra, Ricard se decantó por el lado «espiritual» de la conquista, anteponiéndolo a sus aspectos militares. Y gracias a que llevó a primer plano la heroica acción misionera, las secuelas de destrucción y muerte, consecuencia de las armas de los conquistadores, quedaron un tanto diluidas y, en cierta medida, justificadas. La profesora Mónica Domínguez Torres, en *Military Ethos*, si bien se refiere repetidas veces al mismo binomio, lo hace para destacar las resonancias militares de la «conquista espiritual» misma. La autora, por suerte, no pretende realizar una apología de signo opuesto a la de Ricard; antes bien, busca poner de relieve la vigencia de los valores militares (*military ethos*) subyacentes en los programas misioneros de los frailes. Por así decir, saca a relucir la carga militar inherente a la llamada conquista espiritual. De ese modo, los convierte en términos indisociables.

Domínguez Torres es profesora de Historia del Arte en la Universidad de Delaware y, al menos desde su tesis doctoral, defendida en la Universidad de Toronto en 2004, ha dedicado varios estudios a las implicaciones del lenguaje heráldico en los procesos de conquista y colonización de México y el Perú. En español apareció recientemente un capítulo suyo sobre el tema en el espléndido catálogo *Miradas Com-*

*paradas en los virreinos de América*<sup>14</sup>. La autora, aparte del copioso material de archivo empleado, demuestra un rico manejo de la bibliografía publicada en México y, en general, en español, una práctica poco usual en el ámbito de los mexicanistas de lengua inglesa. Con todo, deja traslucir algunas omisiones, como la obra de Antonio Rubial, quien se ha ocupado en varios trabajos de las reinterpretaciones simbólicas de la conquista, a más de ser un referente obligado de la historiografía relativa a las órdenes religiosas.

El libro se divide en cinco capítulos de distinta extensión, a los que no me referiré en detalle en vista de la complejidad de sus análisis, y debido a que todos convergen hacia un mismo argumento. Domínguez toma como punto de partida el examen de los paralelismos y diferencias en el uso de pendones y otros emblemas militares, así en el viejo como en el nuevo continente. Para ello se vale de un imponente corpus documental que abarca manuscritos, pintura, escultura y arquitectura. Por lo que hace a Europa, señala que la alta nobleza de finales del siglo XV y principios del siguiente, justificaba simbólicamente su poder en nombre de los ideales caballerescos, que implicaban la reivindicación de la destreza militar, misma que tendría como finalidad última la defensa de la fe cristiana. Carlos V y los monarcas contemporáneos eran, ante todo, caballeros, es decir, guerreros cristianos. Por lo mismo, me permito añadir, todos esos caballeros buscaban obtener del papa títulos como el de *Cristianísimo*, *Católico*, o *Defensor fidei*. Ese carácter militar y religioso de las élites se hacía patente al pueblo mediante una serie de imágenes visibles, principalmente los blasones heráldicos, y diversos rituales cortesanos como los torneos. Semejante visión jerárquica, con la fusión inextricable de lo militar y lo religioso, era compartida por los súbditos, algunos de los cuales esperaban ganar honra y poder realizando hazañas de armas. Por lo que hace a los conquistadores, a más de la ocasión de prosperar gracias a sus proezas militares, tenían también la oportunidad de llevar la fe a los nuevos pueblos.

Con semejantes premisas, cuando los españoles debieron hacer frente a la destreza militar de los pueblos autóctonos, no ocultaron su admiración. Pronto advirtieron en ellos una organización jerárquica, y que sus élites también fundían lo militar con lo religioso, y empleaban diversos signos externos de poder. Más aún, durante algunas décadas, los españoles se vieron forzados a recurrir al apoyo de tropas que los señores naturales aportaban, y cuya importancia fue capital durante las campañas de conquista de otros territorios. A cambio de tales servicios —y esta es, a mi modo de ver, la tesis central del libro—, las élites indígenas, lejos de asimilar pasivamente la nueva cultura, habrían negociado con los españoles el reconocimiento de su estatus «nobiliario», a una con diversos privilegios. Entre otros, la autora destaca los blasones concedidos por el rey a varios caciques; ellos revelan, en su mezcla de elementos europeos y prehispánicos, las pugnas de poder entre conquistadores y conquistados.

---

<sup>14</sup> “Identidades heráldicas: los blasones indígenas en México y Perú durante el período colonial”, México, INAH/ Los Angeles County Museum of Art, 2012: 96-115. Originalmente, el texto apareció en inglés: Ilona Katzew (ed.), *Contested Visions in the Spanish Colonial World*, New Haven, Yale University Press, 2011.

Esa ética militar, lejos de contraponerse al proceso de conquista «espiritual», habría sido plenamente compartida por los frailes. De ahí que franciscanos como Durán y Sahagún, o el agustino Jerónimo Román, alegaran que la mayor prueba de la «civilización» de los indios era su destreza en el arte de la guerra. No sorprende, pues, que los evangelizadores recurrieran a una retórica de carácter militar para llamar a los neófitos a convertirse en soldados de Cristo. Pero a más de la palabra, los frailes habrían incorporado motivos de carácter militar en los espacios sagrados: los atrios, los claustros y las propias iglesias. En esas esculturas y pinturas, y en numerosos manuscritos, se hace patente la presencia de motivos indígenas: diversos glifos en las cruces atriales al lado de los emblemas tradicionales de la pasión de Cristo. Elementos análogos aparecen en los pasillos de los conventos y en sus escaleras monumentales; asimismo, de modo muy especial, en los asombrosos murales de la iglesia de San Miguel en Ixmiquilpan, que tanta curiosidad han despertado desde su descubrimiento en 1955, con los más dispares ensayos de interpretación. Otro tanto cabe decir del llamado Lienzo de Tlaxcala...

Cabe cuestionar, al menos en parte, la precisión de las noticias aportadas por Domínguez Torres en torno a los rangos militares, la cosmogonía y el papel de los diferentes dioses indígenas del «*Aztec empire*» (pp. 22-29); queda fuera de duda, en cambio, la existencia de una poderosa jerarquía militar en el mundo mesoamericano anterior a la conquista, y la importancia que la guerra y los emblemas bélicos tenían para ella. De igual modo, cabría matizar la opinión de que la tarea evangelizadora de los frailes se dio «*free of the influence of the Spanish laity*»; la autora incluso llama al convento «*religious citadel*» (p. 32); señala además, o al menos da por hecho, que las estrategias para la cristianización fueron del todo diseñadas y manejadas por los frailes (por ejemplo, p. 62). Sin duda, el poder de las órdenes muy pronto llegó a ser difícil de abatir. Sin embargo, en todo momento el rey estaba dirigiendo la política de evangelización y las autoridades seculares y los obispos supervisaban a los religiosos. Por otra parte, es muy probable que algunos historiadores del arte difieran, en diversa medida, de las interpretaciones de la autora respecto de algunos de los casos seleccionados para su análisis.

No obstante, con todo y las objeciones parciales que pudiera suscitar un libro tan rico en propuestas de interpretación, en mi opinión, su valor es incuestionable al menos por dos motivos. Por una parte, resulta digna de toda consideración su insistencia en revalorar la fuerte presencia del *ethos* militar en ese complejísimo proceso que fue la conquista y la colonización del nuevo mundo. Muestra, con sólidos argumentos, lo inapropiado de separar, a la manera de Ricard, el ámbito militar del espiritual: ambos eran caras de una misma moneda; por lo mismo, resulta indispensable acercarnos a ellos de modo conjunto para examinar de qué modo interactuaban. Por otra parte, y de mayor importancia aún, son las conclusiones del análisis del rico corpus documental emprendido por la profesora Domínguez. Al mostrar las semejanzas y diferencias entre los modelos militares, ideologías y mensajes visuales vigentes en ambas orillas del Atlántico durante los siglos XV y XVI, demuestra, de modo convincente, la coexistencia de ambas visiones del mundo, antes, durante y después de la conquista. Lejos de plantear que una de ellas suplantó a la otra, sostiene que

entre ambas hubo una fluida interacción, si bien conflictiva y compleja y cada cual tomó elementos de la otra.

A mi modo de ver, convendría que el presente libro circulara también en español.

Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Universidad Nacional Autónoma de México

GARCÍA BERUMEN, Elisa Itzel, *Riqueza, poder y prestigio. Los mayoristas de Zacatecas en la segunda mitad del siglo XVII*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, 2014, 349 pp., ISBN: 978-607-909-24-5.

Desde hace años se ha ido rescatando en la bibliografía histórica sobre Nueva España la importancia de los comerciantes y su peso en la economía y sociedad. Una de las claves explicativas del éxito mercantil fue, sin duda, los nexos que establecieron los comerciantes con los mineros y las ventajas que obtuvieron de esa relación: el acceso, en condiciones ventajosas, a la plata. Su acaparamiento les permitió convertirse por un lado en la principal fuente de financiamiento de muchas actividades económicas del virreinato, incluida la propia explotación minera, y por otro, mantener un lucrativo comercio con el exterior. La historiografía ha dado cuenta también de la estructura piramidal que presentaba el comercio y como, en su cúspide, los mayoristas o almaceneros de la ciudad de México, agremiados en el Consulado, pudieron controlar, gracias a su liquidez y a sus prácticas mercantiles-financieras, la economía colonial.

Ahora bien, el énfasis que se ha puesto en el dominio financiero-mercantil ejercido por los grandes comerciantes de la ciudad de México sobre las distintas actividades económicas de la Nueva España ha dejado en el olvido a otros actores, los mercaderes provinciales, piezas imprescindibles en la articulación del crédito y del comercio interno y, en definitiva, entre la elite mercantil de la capital virreinal y los distintos sectores productivos.

Precisamente, en esta obra, Elisa Itzel García Berumen rescata el papel del mercader provincial, a partir de su estudio en Zacatecas. Sin negar la posición dominante de la elite mercantil de la ciudad de México, la autora se pregunta sobre la relación que establecieron los comerciantes asentados en el real minero con los almaceneros de la capital y demuestra como los mayoristas de Zacatecas supieron aprovechar las ventajas que les ofrecía la relación, y amasar fortunas nada desdeñables, integrarse al ayuntamiento, alcanzar prestigio social en su comunidad e ir incorporándose a la elite local.

No menos importantes resultan la temporalidad y el espacio elegidos. Por un lado, el estudio se enmarca en la segunda mitad del siglo XVII, y aporta nuevos datos sobre la todavía debatida crisis o recesión de esta centuria, y por otro, nos sitúa en Zacatecas, la principal zona minera de Nueva España, lo que, de paso, nos permite aproximarnos a las relaciones que se establecieron entre el comercio y la minería en los reales de minas y entre éstos y la capital virreinal.

Ante todo, hay que subrayar que el libro que se reseña constituye el estudio más completo que tenemos sobre los comerciantes y el comercio provincial en la época

colonial. Por la amplitud de los temas abordados, la profundidad y la minuciosidad con que se analizan, las propuestas y las pautas que se ofrecen para futuras investigaciones, se asemeja a las grandes síntesis que sobre los grandes comerciantes y el comercio nos legaron en su día Brading, Borchart de Moreno y Kicza para el siglo XVIII, y Hoberman para el siglo XVII. Como se hizo en esas obras ya clásicas, Elisa Itzel García Berumen ha sabido conjugar las posibilidades que ofrecen la historia social y la historia económica, y desde esas premisas reconstruir tanto la posición social de los mayoristas de Zacatecas, como las bases económicas y los variados mecanismos que hicieron posible la conformación y la consolidación de sus fortunas. Desde luego que estos comerciantes no operaban en el vacío. La autora los inserta en la vida económica, política y social del centro minero, pero sin perder de vista sus vínculos con el exterior. De este modo, a través de la figura del mayorista local podemos recrear tanto la vida en la Zacatecas de la segunda mitad del siglo XVII, como los nexos que unían a estos comerciantes con los mayoristas de la capital, una relación que fue fructífera para las dos partes, y que permitió al comerciante de Zacatecas acceder al capital mercantil de la ciudad de México, ir tejiendo sus propias redes mercantiles-crediticias, y asegurarse una posición prominente en el centro minero.

En el libro se reconstruyen las trayectorias de un grupo de mayoristas zacatecanos que se distinguieron de la multitud de personajes involucrados en el comercio por el nivel de sus negocios y de sus fortunas, por el prestigio social que alcanzaron y porque formaron parte del gobierno local. La autora estudia los principales rasgos socio-económicos que definieron al grupo, sus estrategias y prácticas financiero-mercantiles, su participación en diferentes sectores de la economía, en el gobierno municipal, y el papel que en ello jugaron las redes familiares. En definitiva, la autora intenta mostrar cómo operó este grupo en la ciudad y en los reales de minas circunvecinos, sus relaciones con otras regiones de Nueva España y en particular las que establecieron con los grandes mercaderes de la ciudad de México.

Como es fácil advertir, un estudio de esta amplitud requirió de un minucioso análisis de la documentación de la época en varios archivos, en particular de las fuentes que resguarda el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, y también de una gran tenacidad para no sucumbir ante la descomunal tarea de localizar la dispersa y siempre incompleta información sobre el grupo, y de reconstruir las condiciones bajo las que operaron. El análisis de las fuentes primarias se completó con un fructífero diálogo con bibliografía sobre Nueva España y el ámbito hispano. Gracias a ello Elisa Itzel García Berumen fue capaz de insertar su investigación en los grandes debates de la historiografía como son el papel del mercader provincial, la conformación de las elites locales o la debatida crisis del siglo XVII, que rebasan desde luego el estudio de los comerciantes de Zacatecas en la segunda mitad del seiscientos.

El libro se estructura en 6 capítulos. En el primero, se presenta la estructura del comercio en Zacatecas, lo que permite situar al mayorista local y diferenciarlo de otros agentes económicos que participaban en la actividad mercantil, presentar a las tres generaciones que operaron en el centro minero en la segunda mitad del siglo XVII y relacionarlas con los vaivenes de la producción minera.

Los rasgos que caracterizaron a los mayoristas zacatecanos, como se anuncia desde el título del libro, fueron la riqueza, el prestigio y el poder. En el capítulo 2,

la autora analiza los dos primeros, la riqueza y el prestigio. Para ello estudia cómo los comerciantes de la muestra labraron sus fortunas, desde qué bases económicas, las estrategias de inversión y el peso de la familia. Resultan particularmente interesantes las reflexiones que la autora realiza sobre la riqueza, que no se reduce a una cifra, sino que se extiende a todos los elementos que revelan una elevada posición económica; y sobre las estrategias de inversión e integración de los negocios, que llevaron a estos comerciantes a involucrarse también en la explotación minera, en las haciendas de beneficio, y, sobre todo, en la recaudación de rentas reales y eclesiásticas (alcabalas, diezmos, bulas de Cruzada, o a ocupar la sindicatura de la orden de San Francisco).

En la sociedad del siglo XVII, desde luego que la riqueza no lo era todo, de ahí la necesidad de alcanzar títulos y distinciones, como el de capitanes, o cargos en el ayuntamiento (alcaldes ordinarios y regidores), y de no escatimar recursos para financiar festejos, procesiones, fundar obras pías, o participar en cofradías, y obtener, en suma, los honores que revelaran el prestigio social del personaje y de su familia.

La pertinencia del enfoque social en los estudios de historia económica resulta clara en el capítulo 3, en el cual se reconstruyen las relaciones que tejieron los mayoristas y las ventajas que obtuvieron de ellas. En las bases del éxito económico encontramos los vínculos de paisanaje, las alianzas matrimoniales y la familia, relaciones que incidieron en la consolidación y ampliación de redes de influencia, sociabilidad y, en definitiva, crediticio-mercantiles. La autora ofrece datos vitales del grupo, como son el lugar de nacimiento, su condición de solteros o casados, dotes recibidas, y se subrayan las posibilidades que ofrecía la integración en la sociedad local a través del matrimonio, para un grupo que en su mayoría, fuese peninsular o criollo, era oriundo de otras localidades.

Los dos siguientes capítulos (4 y 5) se dedican al análisis de las actividades mercantiles y crediticias de los mayoristas. Se estudian con gran detalle los establecimientos que poseían, los capitales invertidos, el tipo de mercancías que distribuían y las negociaciones que establecían con sus proveedores para la obtención de las mercancías, así como las líneas abiertas de crédito y de géneros que tenían establecidas con los grandes comerciantes de la ciudad de México, y los convenios que celebraron con otros proveedores de la ciudad de Puebla o con los hacendados agrícola-ganaderos de las comarcas circunvecinas. Se destaca el acceso a las líneas de crédito de la capital virreinal, mismo que, a su vez, les permitía elevar su giro mercantil, financiar la producción de plata, dinamizar, en suma, sus actividades financiero-mercantiles en Zacatecas, en su jurisdicción, en los reales de minas del distrito, e incluso en lugares más lejanos.

El último capítulo examina al poder alcanzado por este grupo, mediante su participación directa en el gobierno local o mediante los estrechos vínculos que los ligaron a las autoridades locales y oficiales reales. Precisamente el cabildo de la ciudad abrió en esta centuria sus puertas a los comerciantes. Aquí se repasa la estructura del cabildo de Zacatecas, los cargos y los beneficios que obtuvieron los mayoristas, la red de relaciones y los intereses creados dentro y fuera de la corporación, y cómo este poder les permitió reforzar sus actividades financiero-mercantiles, el prestigio social y privilegios.

En conclusión, *Riqueza, poder y prestigio. Los mayoristas de Zacatecas en la segunda mitad del siglo XVII* constituye el estudio más acabado que tenemos hasta la fecha sobre los comerciantes y el comercio provincial, que, además, ofrece valiosas sugerencias para futuras investigaciones. A través de la obra no sólo conocemos la importancia de los comerciantes asentados en un centro minero, sino también cómo se relacionaban con sus contrapartes en la ciudad de México y las ventajas que se derivaban, para ambos, de la relación. Por la temporalidad en la que se enmarca, la obra será una referencia obligada para los estudiosos de la crisis del siglo XVII y de la conformación de las élites provinciales; y por su amplitud de miras, el libro constituirá, como ya lo son las obras de José Enciso, Peter Bakewell y Frédérique Langué una obra clave en la historiografía sobre Zacatecas y, por extensión, sobre los centros mineros.

María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Nacional Autónoma de México

HIDALGO NUCHERA, Patricio: *Antes de la Acordada. La represión de la criminalidad rural en el México colonial (1550-1750)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2013, 233 pp., ISBN 978-84-472-1484-6.

Como es sabido, durante la época moderna los estados de Europa occidental procedieron a desarrollar y perfeccionar sus instituciones de justicia, gobierno y policía. En este sentido, el caso de la Monarquía hispánica es paradigmático, toda vez que en dicho período las autoridades y tribunales encargados de combatir el crimen en el campo y la ciudad sufrieron una importante evolución a ambos lados del Atlántico. En el virreinato de Nueva España dichas transformaciones tuvieron como punto de partida modelos importados de la Península ibérica, caso de la Santa Hermandad o de la Real Audiencia. La obra del doctor Patricio Hidalgo comienza, pues, rastreando las raíces metropolitanas de ambas instituciones y especialmente de la primera, partiendo de la fisonomía y funciones que había adquirido a finales del período medieval, cuando sus alcaldes y cuadrillas ya se dedicaban a luchar contra la delincuencia en el mundo rural castellano.

Una vez que la institución se trasplantó allende el océano, empero, volvió a plantear en los virreinos americanos los mismos problemas que ya mostraba en la Castilla del siglo XVI: ¿cómo financiar a su personal y elevar su eficacia represiva? De nuevo, en sintonía con lo acaecido en la era de los Austrias, la Corte de Madrid apostó por la venalidad de cargos, magníficamente estudiada por Tomás y Valiente y Marcos Martín, con la finalidad de aliviar las estrecheces de una Hacienda real embarrada en la financiación de una agresiva política belicista y amenazada por recurrentes bancarrotas. Y como era de esperar, semejante arbitrio repercutió de forma negativa en la represión del bandolerismo y otras actividades delictivas que se producían en las principales rutas terrestres del México colonial. Otro acierto de la obra

estriba en mostrar cómo las reformas que allí desarrollaría el absolutismo ilustrado durante el Setecientos tuvieron su origen en el reinado de Carlos II, tal y como –sabíamos– aconteció en la propia península. En concreto, será el conde de Galve quien plantee la necesidad de crear provincialatos de Hermandad no beneficiados y desarrollar la figura de los guardias mayores en los caminos cercanos al centro neurálgico del virreinato. A la vez, también volvió a planear sobre el horizonte azteca la necesidad de que los alcaldes destinados a combatir la delincuencia en el mundo rural pudieran practicar una justicia más expeditiva, pudiendo ejecutar in situ la pena capital sin tener que pedir autorización a la Sala del Crimen de la Audiencia virreinal.

La financiación de semejantes medidas pronto se convirtió en una fuente de quejas y de nuevos problemas que afectaban al tráfico de viajeros y mercancías. A los grandes hacendados no les hizo ninguna gracia tener que pagar a los provinciales; mientras tanto, como la Hacienda real tampoco remuneraba a los guardias mayores y sus subalternos, estos fueron autorizados a establecer portazgos en las principales vías situadas en las inmediaciones de la capital, donde cobraban un real a cada pasajero y medio por cada mula cargada, lo cual –como ya demostrara Santos Madrazo para la España europea– tenía que repercutir en un encarecimiento de los costes de transporte y, por ende, de los precios finales de los bastimentos. Para colmo de males, una medida ideada para reforzar la seguridad y el mantenimiento del orden, acabó generando nuevas modalidades delictivas: así, los indios, en principio eximidos del pago de contribuciones, fueron extorsionados por los vigilantes de los caminos, quienes les requisaban mantas y otros enseres para que acabasen pagando, mientras que los eclesiásticos, que tampoco tenían que satisfacer dichos gravámenes, empezaron a desarrollar un floreciente contrabando, al transportar sus bestias mercancías pertenecientes a otros dueños que sí tenían que tributar. A la postre, los excesos cometidos por los agentes de la ley, algunos de los cuales eran antiguos delincuentes, provocaron el asesinato de uno de los guardias mayores, Juan de Rojas, a manos de unos arrieros en 1690.

A este malestar rural se unió en la capital mexicana el de los magistrados de la Sala del Crimen, quienes tampoco podían permanecer imperturbables antes unas medidas que reducían sus atribuciones jurisdiccionales, todo lo cual acabó provocando en la ciudad de México el estallido de un violento motín el 8 de junio de 1692, preludio en las Indias del que conmocionaría la corte de Madrid siete años después, que automáticamente condujo a la congelación de las medidas estrella propuestas por el conde de Galve.

Durante la primera mitad de la centuria siguiente, coincidiendo con el cambio de dinastía, asistimos a la culminación de las transformaciones precedentes: aunque los oficios de guardia mayor también se empezaron a vender a partir 1709, el choque que el provincial de la Santa Hermandad don Antonio Álvarez de Córdoba protagonizó con Juan Miguel de Vértiz y Antonio Felipe de la Peña, titulares de las guardias mayores, hizo que en 1718 fueran suprimidas y ante el consiguiente aumento de la actividad delictiva que se produjo en los caminos mexicanos se procedió al uso de una compañía de dragones, medida que vuelve a estar en sintonía con la militarización del orden público auspiciada por los Borbones. Por último, mediante una Real cédula firmada en Aranjuez el 22 de mayo de 1722 se ordenaba la consolidación de la

Acordada, un juzgado con amplias facultades para ejecutar sus sentencias de muerte no apelables por derecho sin consultar previamente a la Sala del Crimen, cuya jurisdicción se vio ampliada cinco meses después, cuando se facultó a los agentes del nuevo tribunal para rondar dentro del casco de la ciudad de México. Tras nuevas tensiones con la alta magistratura virreinal para delimitar las competencias de ambas instituciones y otras referentes a su financiación, que finalmente se obtuvo mediante la recaudación de sisas que gravaban las semillas, el ganado, el vino y el aguardiente de la capital novohispana, así como una suma anual satisfecha por el Consulado, al más puro estilo de los situados de las urbes peninsulares, la reforma concluyó con una medida centralizadora decretada en 1746, cuando el provincial de la Hermandad absorbió los cargos de juez de la Acordada y guarda mayor de los caminos.

En el debe de este documentado trabajo sólo cabe inscribir dos entradas íntimamente relacionadas. Ante todo, en la introducción su autor critica que los estudios dedicados hasta el momento a la Acordada se hayan basado exclusivamente en la consulta de fondos documentales del Archivo General de la Nación de México, pero una observación similar podría hacerse con respecto al suyo, elaborado a partir de las fuentes custodiadas en el Archivo de Indias, las cuales apenas ofrecen información acerca de la delincuencia rural, la otra cuestión que debería haberse esclarecido más a lo largo del texto. En efecto, los cambios institucionales estudiados pormenorizadamente en la parte central de la obra tuvieron por objeto combatir a los bandidos, ladrones de ganado y asesinos que perpetraban sus actividades delictivas en el mundo rural azteca, pero –debido a la naturaleza de las fuentes– jamás se analizan las transformaciones en la naturaleza del crimen y la evolución de la tasa de criminalidad, ni tampoco se realizan comparaciones con respecto a lo que estaba acaeciendo en otros territorios del Imperio español y cuando se ofrece alguna precisión cuantitativa al respecto, caso del millar de detenidos por el alférez y guarda mayor José Cumplido entre 1686 y 1696 (p. 79), ésta procede de un testimonio intencionado que habría que haber contrastado con los registros criminales de la Audiencia virreinal. Lo mismo puede decirse de la mayor o menor eficacia de las soluciones adoptadas; es obvio que para los guardias mayores cuestionados en la segunda década del siglo XVIII los más de 45.000 pesos empleados por la Hacienda real en sufragar a las tropas que les sustituyeron habían constituido un gasto inútil (página 125), pero –de nuevo– los resultados de tal medida sólo podrían valorarse adecuadamente comparando el volumen de detenciones practicado por los dragones con el correspondiente a los agentes rurales en los años anteriores. Y otro tanto cabe argüir con respecto a la penalidad: señala el autor en la página 157 que entre 1743 y 1744 el tribunal de la Acordada ahorcó a 32 reos, mientras que la Sala Criminal de la Audiencia tan sólo ajustició a 7, mas desconocemos si ello supuso o no un aumento de la tasa de ejecuciones por carecer el apartado de una serie con la cual comparar estos guarismos, que seguramente podría haberse elaborado a partir de las fuentes novohispanas consultadas por Colin M. MacLachlan en su trabajo de 1974.

En todo caso, estas observaciones en modo alguno restan valor a una obra que no sólo despertará el interés de los americanistas, sino también de los historiadores del derecho y las instituciones, cuyo colofón está constituido por un extenso apéndice.

ce documental, en el cual podrá encontrar el lector una mayor y más pormenorizada información archivística sobre las cuestiones que en la misma se tratan.

José Miguel LÓPEZ GARCÍA  
Universidad Autónoma de Madrid

LORENZO RÍO, María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México / El Colegio Mexiquense, 2011, 262 pp.

Las reformas en los sistemas de asistencia social pública a lo largo del siglo XIX en buena parte de Europa tuvieron lugar bajo la influencia de las consecuencias de la industrialización, los desplazamientos masivos de trabajadores campesinos hacia las ciudades y, sobre todo en la primera mitad del siglo, el aumento sustancial del fenómeno del pauperismo, la expansión de la pobreza a amplias capas de la población. Mientras que en el continente europeo industrializado del último tercio del XIX el pauperismo pudo ser atajado gracias al crecimiento de la productividad en la agricultura y la industria, la mayor oferta de puestos de trabajo, la mejora en los transportes y la creación de mercados supralocales y suprarregionales, amplias zonas americanas que entraban tímida y tardíamente en su proceso de industrialización vivieron por la misma época un constante aumento del empobrecimiento de sus sociedades al tiempo que se imponían los postulados teórico-económicos del liberalismo, la menor presencia del Estado en las relaciones económicas, el freno al poder de las corporaciones, la reducción de la asistencia social pública y la intensificación de la obligatoriedad del trabajo.

Sin embargo, bajo la presión de los problemas sociales que generaba la creciente complejidad de las sociedades urbanas (hacinamiento, falta de higiene, epidemias, analfabetismo, conflictividad), los Estados buscaron distintas respuestas, no pudiendo abstraerse ninguno de ellos a la necesidad de una mayor regulación estatal y municipal de las relaciones económicas y sociales y, en concreto, a una intervención, más o menos decidida, en el ámbito de la asistencia. En este sentido, el libro de María Dolores Lorenzo, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905*, analiza las políticas de asistencia social consolidadas en México durante el Porfiriato, y, en concreto, los cambios habidos en la práctica de las instituciones de auxilio público para los indigentes de la Ciudad de México, desde el inicio de la Dirección de Beneficencia Pública en 1877 y hasta la demolición del Hospicio de Pobres en 1905. A lo largo de ese período comenzó una tarea sistemática de renovación del servicio asistencial acorde con los principios liberales triunfantes en el último tercio del siglo, cuyos objetivos fundamentales fueron definir claramente los destinatarios de la ayuda, centralizar la administración asistencial en el aparato federal, secularizar los servicios, asilar a los desvalidos en un sistema intramuros y diferenciar los espacios destinados a cada especialidad: orfanatos para niños, asilos para ancianos, escuelas para jóvenes y reformatorios para infracto-

res. Asimismo, una permanente escasez de recursos impuso un carácter selectivo que restringió el acceso –voluntario– solo a ciertos grupos de la población citadina.

La tesis central del libro sostiene que los internos de la asistencia aprovecharon los beneficios que brindó el Estado para defender la ayuda que algunos consideraron un derecho consuetudinario. Aquellos que pudieron aprovechar los recursos ofrecidos por las instituciones de asistencia (al solicitar el ingreso de un hijo, un hermano o de una abuela) se valían este auxilio entendiéndolo como una oportunidad privilegiada para mitigar su indigencia. De este modo, los pobres no son examinados en este libro únicamente como sujetos receptores de la acción institucional sino como actores sociales con influencia en las prácticas asistenciales. Según la autora, no se pueden analizar de forma disociada los intereses y necesidades de las personas que participaron de la asistencia puesto que se trata una relación recíproca en la que se conjugan las estrategias de la población asistida y las de los funcionarios públicos de diverso rango encargados de las labores asistenciales. Lorenzo Río enfoca su trabajo en concreto hacia las dos instituciones que se ocuparon de paliar la indigencia en la capital: el Hospicio de Pobres y el Tecpam de Santiago, denominado Escuela Industrial de Huérfanos durante el Porfiriato. En ambas instituciones la educación, el trabajo y la protección (albergue, vestido y alimento), se entretejieron con el fin de conceder a los internos un medio de subsistencia.

El estudio se enmarca en un período de transformaciones urbanas significativas en la ciudad de México, cuando el proyecto de modernización de las élites porfirianas consideró el auxilio para la indigencia como una fuente de legitimidad. De este modo, Lorenzo Río reconstruye el andamiaje político de la asistencia social, reconociendo la importancia de las autoridades de la Beneficencia e incluyendo también a los empleados administrativos (directores, prefectos y ecónomos), en su papel de intermediarios del auxilio que prestaba el Estado. Esta reconstrucción permitió a la autora desentrañar los intereses y los conflictos de poder entre diferentes facciones políticas en torno al ejercicio de la asistencia social y sobre todo la pugna entre los regidores del Ayuntamiento y los representantes del gobierno federal que terminó con la decidida centralización de funciones en el segundo. El análisis del discurso de las autoridades deja entrever que los funcionarios de las instituciones de socorro utilizaron la asistencia para legitimar su propia posición económica, adquirir prestigio social o afianzar las bases de una carrera política.

A pesar de que la Beneficencia pública constituyó un sistema complejo de atención a los desvalidos, según la autora las aportaciones que el Estado concedió a la asistencia fueron insuficientes para cubrir las necesidades crecientes en el período por lo que la práctica asistencial porfiriana contribuyó tan solo parcialmente al bienestar de los pobres urbanos: «pocas instituciones con escasos recursos concedían atención a los pobres de la capital que lograban internarse en las instituciones de Beneficencia» (p. 17). Aunque el gobierno de Porfirio Díaz estructuró mecanismos institucionales que sustentaron cierta ayuda a los menesterosos, lejos de ampliar este servicio para alcanzar a un mayor número de indigentes, en realidad a lo largo de estas décadas lo que se intentó fue racionalizar los recursos por medio de la gestión de los establecimientos dedicados al asistencialismo público. De este modo, el estudio de Lorenzo Río intenta explicar «la exigua voluntad o las escasas posibilidades de paliar la pre-

cariedad que han tenido los proyectos asistenciales» (p. 25). Dichas instituciones no estaban plenamente incorporadas al aparato burocrático del Estado y eran el Ayuntamiento, la Lotería y, en algunas ocasiones, comerciantes, empresarios y personajes notables de la esfera pública quienes proveían los recursos económicos para el sostén de los hospicios, las escuelas y la operación del sistema asistencial (p. 45).

La obra consta seis capítulos estructurados en función de los actores políticos y sociales que intervinieron en la gestión y experiencia de la asistencia pública. Los tres primeros giran en torno a la construcción político-discursiva de las instituciones asistenciales, la importancia progresiva que adquirió el tratamiento de la indigencia en los objetivos de las élites porfirianas, la labor de propaganda ejercida por políticos y publicistas y la conformación jerárquica y clientelar del funcionariado asistencialista. Los capítulos tres siguientes abordan distintos aspectos relativos a los beneficiarios del auxilio público, como los criterios de definición de los receptores de asistencia, el trabajo y la educación en las instituciones asistenciales como objetivos formativos y la búsqueda de ayuda pública como estrategia de subsistencia de dichos actores. En conjunto, los distintos temas integran una visión original y coherente de la acción social estatal centrada en los usos que hicieron de la labor asistencial tanto los beneficiarios como los benefactores, a través de una minuciosa revisión de fuentes de archivo, bibliográficas, literarias y pictóricas, especialmente los expedientes recogidos en el fondo de la Beneficencia Pública en el Archivo de la Secretaría de Salud de México.

Así, en el primer capítulo, la autora escudriña en las fuentes artísticas con el fin de estudiar el modo en el que se contemplaba la indigencia durante el porfiriato, es decir, las ideas y los imaginarios colectivos bajo los que se construyeron los sistemas asistenciales estatales. Las alusiones en la literatura o en la pintura a las desigualdades sociales se centraron en la identificación de la pobreza con la enfermedad, el vicio, la criminalidad, la ignorancia y el sufrimiento. En un tiempo en el que una buena parte de la población trabajadora corría el riesgo de empobrecerse y marginalizarse, en la capital mexicana, como pasara en otros lugares, se recrearon dos imágenes opuestas en torno a la pobreza, el pobre honrado y el vicioso, siendo el trabajo la virtud redentora en ambos casos bajo el ideal del «hombre útil» (p. 35).

Las estrategias propagandísticas estatales compensaron la insuficiencia porfiriana en la práctica asistencial, difundiendo una imagen favorable, útil y provechosa de la beneficencia pública, que Lorenzo Río estudia en el segundo capítulo a través de ciertas publicaciones gubernamentales (encuestas o informes de los directores de las instituciones) y sobre todo de la prensa oficial. La propaganda era también uno de los objetivos esenciales de las fiestas de fin de curso de los establecimientos o de las ferias donde se exhibían o vendían los productos elaborados en los centros. Sin embargo, fue la construcción de la historia oficial porfiriana del auxilio público la mejor forma de edificar una mejor imagen del mismo, gracias a autores como Juan de Dios Peza (pp. 65-69).

La estrategia prosopográfica guía la búsqueda de la autora en el tercer capítulo. A través de menciones en la prensa, algunos apuntes biográficos y referencias dispersas en la documentación archivada de los establecimientos de asistencia, Lorenzo reconstruye las formas cotidianas del clientelismo y los mecanismos sociales y de poder que

rigieron la gestión administrativa de medio centenar de funcionarios asistenciales. Los cargos directivos, normalmente médicos reconocidos, constituyeron un grupo cerrado de altos funcionarios que rotaban en los puestos y que lograron separar al Ayuntamiento de la capital de la gestión de la Beneficencia monopolizando el aprovisionamiento de los establecimientos bajo un discurso de saneamiento de los mismos de las corruptelas anteriores. Esto trajo consigo un cierre de filas en torno al proyecto federal y la culminación del proceso de centralización. Prefectos y ecónomos, por su parte, representaron los intereses del Estado de manera directa en los hospicios y escuelas y actuaron como enlace entre las autoridades y los asistidos (104).

Bajo la premisa de la restricción de recursos, la especialización de funciones asistenciales en la ciudad de México favoreció a niños y jóvenes en la convicción de que «al formarlos en algún oficio se integrarían a la fuerza de trabajo que impulsaría el progreso nacional» (p. 123). Los datos proporcionados mayoritariamente por el fondo de Beneficencia Pública del Archivo de la Secretaría de Salud permiten a Lorenzo Río reconstruir los perfiles de los asistidos en los dos recintos esenciales de atención a la indigencia en la capital en el capítulo cuarto, y el tipo de formación y capacitación que ofrecieron las dos instituciones, especialmente la creación de talleres de oficios a cargo de maestros artesanos contratados, en el quinto capítulo. En el sexto y último, la autora explica cómo el uso de la asistencia estuvo restringido por los lineamientos institucionales pero los pobres suplieron estas restricciones cuando lo consideraron más conveniente y emplearon la educación, la ropa y el albergue según las coyunturas específicas de sus necesidades, «así entraron y salieron de los asilos con relativa libertad, revendieron o empeñaron parte de los enseres que substraían de los establecimientos, aun a riesgo de ser sancionados y utilizaron el socorro público como refugio temporal o como recomendación para conseguir trabajo» (p. 231).

El paisaje de la atención pública a la indigencia que presenta María Dolores Lorenzo Río recuerda, salvando distancias temporales y por supuesto de formato, las imágenes de una memorable película escrita y dirigida por Luis Buñuel y rodada en México en 1950. *Los olvidados* muestra cómo una gran parte de las pautas de funcionamiento asistencial fijadas por las autoridades porfirianas y adaptadas a sus intereses y necesidades por los funcionarios de la beneficencia y también por los pobres capitalinos permanecían en uso cincuenta años más tarde, en plena época del llamado desarrollismo mexicano postrevolucionario. La analogía, aun con expresiones narrativas de tan diferente cariz e intencionalidad, nos lleva a la escena en la que uno de los protagonistas, Pedro, es internado en un centro asistencial público, donde se le explicaba que de allí podía salir y volver cuando él considerara, que los responsables pretendían confiar en él y que cumpliendo las normas recibiría una formación que haría de él un hombre útil y libre.

Alicia GIL LÁZARO  
Universidad de Sevilla